

**2ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA**  
**CELEBRADA CON FECHA 11 DE ENERO DE 2010**

**I.- Asistencia:**

Concejales Sres. Omar Alamos C., Roberto Rondanelli H., Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Enrique Tapia y dn. Pedro Chávez G.

Preside la sesión el Alcalde titular dn. Gerardo Rojas Escudero.

Presente en la sala el Administrador Municipal, dn. Angel Martínez O.

Presente, el Secretario Municipal (S) dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:20 hrs.

**II.- Tabla :**

**1.- Aprobación de Actas :**

Se aprueba sin objeciones el acta de la sesión 1ª Ordinaria, de fecha 04 de Enero de 2010.-

**2.- Cuentas:**

Correspondencia Recibida (1ª parte):

- Of. Ord. Nº 01, de 07.01.10, del sr. Director Servicios Traspasados Educación Salud, solicitando acuerdo para aprobar comisión de concurso dotación Depto. de Salud.
- Carta de fecha 04.01.10, del Club Deportivo "Unión Central" de Tranquilla, solicitando subvención;
- Carta del Club Deportivo "11 Estrellas" de Tranquilla, solicitando subvención.

Sr. Alcalde: Sobre el Oficio nº 1, del Director de Servicios Traspasados, quiero solicitar acuerdo del Concejo para la conformación de la comisión de concursos para el Depto. de Salud; éste estará conformado por dn. José M. Cruz Barraza, como Director, Dn. Carlos Rojas T., Concejales de la Municipalidad, elegido por el Concejo; Dña. Virginia Araya F., Enfermera de Planta del Departamento y Dn. Leonardo Aros T., Jefe Provincial de Salud Choapa, en calidad de Ministro de Fe.

**El Concejo acuerda, con la abstención de los Concejales Sres. Omar Alamos C., y Pedro Chávez G., aprobar la comisión destinada al concurso de personal del Depto. de Salud Municipal.**

Sr. Martínez: Quiero informar que a las 11:30 hrs. estarán acá la Sra. Mónica Rojo del Conace y una delegación de las policías, sobre el acuerdo que había del Concejo para darles audiencia.

Sr. Alcalde: Ofrezco una ronda para saber como se hará dicha presentación, o en forma individual o colectiva, de los temas que trataremos con Conace y esta delegación.

Sr. Rondanelli: Sería conocer y conversar con ellos como se podría enfocar el problema de venta de cocaína que operan desde La Serena a Santiago, en el cual somos su paso, y el trabajo a desarrollar en la comuna.

Sr. Chávez: El planteamiento debe ser en base a lo que cada uno crea conveniente, como una forma de lograr el compromiso para perseguir el tráfico y los ilícitos.

Sr. Tapia: Habría que saber hasta donde comprometer la acción y que no sea sólo la zona urbana, dejando de lado el sector rural que regularmente no cuenta con estos apoyos.

Sr. Alcalde: De acuerdo a la sesión anterior habíamos dejado para que se tratara en ésta el tema de las subvenciones.

Sr. Rondanelli: Propongo que estas se vayan ordenando conforme a su llegada.

Sr. Chávez: Tal como lo dije en la reunión anterior, insisto en que una forma de avanzar es priorizando a aquellas pendientes y que tienen relevancia en la comunidad, como es el caso de ANFUR, que tiene una actividad nacional.

Sr. Rojas: A mi me interesa que sea prioritario el formalismo y que ello se haga con un respaldo legal; que sean procesos completos donde la evaluación cumpla un rol fundamental para la toma de conocimiento. Ojalá que las subvenciones tengan una forma de proyecto.

- Sr. Sacre: Quiero agregar que más allá de lo que diga el documento me interesa que todas aquellas instituciones que se vean favorecidas con estos recursos no sea la organización la predominante, sino el efecto o impacto que se produzca con ello.
- Sr. Tapia: Sería importante que la comunidad opine acerca de ello, pues son éstos los beneficiarios.
- Sr. Chávez: En todos los sectores son los mismos, son las mismas personas. Hay que ser práctico en el impacto que esto tenga. Apoyo lo que dice el Concejal Tapia. Creo que también hay que tener cuidado en que no se den subvenciones repetidas para una misma institución.
- Sr. Alcalde: Voy a dar lectura al reglamento que está vigente para esta materia.  
(Da lectura al reglamento).
- Sr. Sacre: El reglamento es del 2001 y está desfasado, no tiene aspectos actualizados como el registro de organizaciones receptoras de fondos.
- Sr. Tapia: Falta el paso de que el Secretario Municipal debiera saber si la organización está vigente y al día y recién pasar al Concejo.
- Sr. Rondanelli: Yo creo que aquí hay que instruir para que se informe a quienes van a pedir subvenciones y sepan como deben registrarse.
- Sr. Alamos: Más allá del reglamento habría que ponerse plazos, poner fechas hasta cuando se recibirían estas solicitudes, ordenándolas de acuerdo a los tipos de actividades que se van a realizar durante todo el año.
- Sr. Sacre: Y tener el cuidado de no otorgar subvenciones a actividades que ya fueron hechas.
- Sr. Alcalde: Voy a dar lectura a un reglamento que estaba preparando la DIDECO sobre esta misma materia.  
(Da lectura al documento).
- Sr. Sacre: Este reglamento se acerca más a lo que es el Fondevé.  
Es importante que las solicitudes vengan con acuerdo de la asamblea.
- Sr. Alcalde: Estaba pensado para llevarlo a cabo desde el año 2010.
- Sr. Chávez: ¿Las actividades recreativas se van a hacer bajo esta misma fórmula?. Habría que tener un margen para ello.
- Sr. Martínez: Lo que trato de entender de lo que dijo el sr. Chávez es que las actividades que se financian, algunas de ellas son bastantes caras en desmedro de otras.
- Sr. Rojas: Valoro esta formalidad de la DIDECO, aunque el texto deja abierta la posibilidad de evaluación, no escuché que se tenga que revisar la rendición. Tiene que haber impactos técnicos y políticos y sobre estas focalizaciones dirimir. El texto hace mención que estos son para tres meses y hay programas que pasan ese tiempo; debe venir con un cronograma. Habría que separar, dentro de lo posible, las actividades de verano de las subvenciones.
- Sr. Alcalde: Propongo que se haga una marcha blanca para este año: que se aplique los criterios con que venimos actuando, incorporando estas indicaciones que están reglamentadas y en lo nuevo que nos entrega DIDECO. Podría hacerse un trabajo mixto entregando estas subvenciones a casos puntuales y urgentes, y en otras, citarlas para que den a conocer sus proyectos. Este reglamento de la Dideco podría implementarse a partir del año 2011.  
Hoy quiero proponer al Concejo puedan aprobarse dos subvenciones que están dentro de las prioritarias; una es solicitada por el Club Deportivo "11 Estrellas" de Tranquilla, por mejoras en la cancha de fútbol para su participación en el nacional ANFUR, por \$ 350.000.-, y la otra, por el Club Deportivo Unión Central de Tranquilla, por \$ 500.000.-, para actividades deportivas de verano.

**El Concejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la subvención por \$ 350.000.- para el Club Deportivo "11 Estrellas" de Tranquilla. En relación a la subvención solicitada por el Club Deportivo "Unión Central" de Tranquilla, el Concejo acuerda, por la unanimidad de los miembros, aprobarla por el monto de \$ 250.000.-**

- Sr. Alcalde: Tal como lo solicité en la sesión del 7 de Diciembre de 2009, presentaré en esta oportunidad la solicitud de subvención para la Asociación Comunal de Fútbol Rural de Salamanca, para la organización del nacional de fútbol a llevarse a cabo en la comuna, la cual quedó pendiente.

**El Concejo, luego de reanalizar la solicitud realizada por Anfur Salamanca, pidiendo \$ 6.000.000.- para este evento, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar como subvención a la Asociación Comunal de Fútbol Rural de Salamanca el monto de \$ 3.000.000.- .**

Sr. Alcalde: Sobre la solicitud de aporte al Fondepoc 2010 pido la aprobación por el monto que preliminarmente se está pidiendo según la información entregada la reunión anterior, cuyo monto es de \$ 2.725.602.- . Como este fondo incorpora recursos hasta el último momento quedará pendiente hasta la próxima sesión, una vez que venga toda la información de los recursos ingresados.

Sr. Alcalde: Con respecto a la planificación de las reuniones del Concejo para el mes de Febrero del cte., como se ha hecho en años anteriores, quiero pedirles que Uds. decidan como serán.

Sr. Sacre: Debiera ser como años anteriores, o sea, las sesiones en los primeros días de Febrero.

Sr. Chávez: La idea es que nosotros no podamos retrasar nuestro trabajo y atender las demandas de la comunidad.

Sr. Rondanelli: Aprovecho de manifestar y pedir si la última sesión de este mes, que es el lunes 18 pudiera ser el lunes 25.

Sr. Chávez: Yo no estoy de acuerdo porque uno tiene su planificación. La dieta no alcanza para llevar a cabo nuestro trabajo y eso debe tenerse presente para este tipo de cambios.

Sr. Alcalde: Someto a votación la indicación del Concejal Rondanelli.

**El Concejo acuerda, con el rechazo del Concejal sr. Pedro Chávez, que la sesión del día lunes 18 de Enero se realice el día 25 de Enero del presente.**

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo manifestado por Uds. , entonces, ¿las sesiones de Febrero serían el 1º, una en la mañana y otra en la tarde, y la tercera el día 2 en la mañana? .

**El Concejo así lo acuerda.**

#### Puntos Varios:

Sr. Alcalde: Mientras llega la delegación de Conace y las Policías, sugiero tratar algunos puntos varios.

Sr. Chávez: Visité Peladeros y me encontré con dos problemas manifestados por la comunidad: la falta de agua, por el problema de los bebederos, no sé si es factible tirar agua con un motor; lo otro, el problema que están acarreando los camiones del empresario Villalobos que llenan de polvo la calle, lo que tiene muy molesto a las personas. La agrupación "Amigos del Silencio" solicitan si es factible poder recibirles la próxima sesión.

Respecto al sector alto, se están haciendo algunas reparaciones y mejoramiento al entorno para herosear estos lugares que serán sedes del próximo nacional ANFUR.

Por último, reitero el tema sobre el camino hacia Panguessillo, por el cual ya no se puede transitar.

Sr. Martínez: Me comuniqué con Vialidad y ellos están estudiando el problema global de la provincia, por lo que les es difícil manejar casos puntuales.

Sr. Alcalde: Hablaré de esta situación con el Sr. Intendente, porque esto ya está colapsando.

Sr. Chávez: ¿Habría alguna posibilidad de contar con pintura para mejorar 2 pabellones de la escuela de Tranquilla, aprovechando la mano de obra que existe? .

Sobre la fiscalización que hay que hacer a los camping y piscinas, sería bueno verlo ya, porque hay vecinos que están preocupados de la salubridad.

Sr. Alamos: Quisiera saber que pasa con el cobro de los estacionamientos.

Sr. Alcalde: Se puso término al contrato.

Sr. Rondanelli: Sobre el término del contrato ¿no debía haberse informado con 30 días de anticipación?, ¿Quién paga la indemnización?.

Sr. Alcalde: Este contrato terminó porque hubo incumplimientos legales de parte del contratista; además, como marcha blanca tenía su plazo.

Sr. Chávez: ¿Podrían venir las personas del sector de Peladeros a la próxima sesión?

Sr. Rojas: También podría recibirse a la Junta de Vigilancia del Río de Chalinga.

Audiencias:

- Se incorporan a la sesión la Sra. Mónica Rojo, Directora Regional del CONACE, el Sr. Héctor Silva, Prefecto del PDI de la provincia de Elqui, Dn. Cristian Makue, Jefe de la Brigada Antinarcóticos del PDI, Dn. Edgardo Egli, Capitán Jefe Antinarcóticos del OS7 de Carabineros de la región de Coquimbo. Asimismo, la srta. Alejandra Vargas, encargada de la oficina comunal del CONACE.

Sr. Alcalde: Doy la bienvenida a esta delegación, a nombre del Concejo Municipal, a quienes procedo a presentarles (presenta a sres. Concejales y funcionarios municipales). Aprovecho de agradecer la oportunidad de tratar con Uds. este tema tan importante como es la Seguridad Ciudadana; asimismo informarle del trabajo que estamos llevando a cabo en la comuna desde el año pasado con CONACE Regional, en la persona de dña. Mónica Rojo.

**La sesión se lleva a cabo en el marco de la reserva que los temas ameritan.**

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes. The signature is located in the lower right quadrant of the page.